

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE LA YEDRA (CAZORLA)

EXPEDIENTE: CONTR 2025 / 210851

OBRA: CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE LA YEDRA

LOCALIDAD: CAZORLA (JAÉN)

Vista la propuesta formulada por el Delegado Territorial, que obra en el expediente.

Considerando que, a los efectos del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo), la celebración de un contrato de obras es necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales. Teniendo en cuenta, asimismo, que el objeto de la contratación prevista está incluido en el artículo 13 LCSP, atendiendo a que el procedimiento de adjudicación debe ser abierto simplificado conforme a lo establecido en los artículos 131.2 y 156 a 159 LCSP.

Tras la aprobación por parte del Viceconsejero de la Consejería de Cultura y Deporte del Acuerdo de inicio, con fecha 13 de marzo de 2025.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, el Decreto 300/2022 de 30 de agosto que modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello en relación con el artículo 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226 de 24 de noviembre) por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.



JOSE AYALA MENDIETA		14/03/2025 12:09:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyiER4YE2Uy222R271HQzG8g07	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ACUERDO:

1. Designar como responsable del contrato, en cuanto al ejercicio de las facultades previstas en el art. 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la Jefa de Servicio de Bienes Culturales, Noelia Martínez Martínez.

El Delegado Territorial

Fdo.: José Ayala Mendieta.

JOSE AYALA MENDIETA		14/03/2025 12:09:51	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyiER4YE2Uy222R271HQzG8g07	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	